

SOLICITUD

CEMENTO CHAGRES, S.A.,  
PRESENTA ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL CATEGORÍA I.

**S.E. MILCIADES CONCEPCION, MINISTRO DE AMBIENTE, E.S.D.:**

Yo, CARLOS ALBERTO GIL NAVARRO, abogado en ejercicio, con oficinas ubicadas en Calle 50 y Vía Brasil, Edificio Plaza 50, Piso 6, Ciudad de Panamá, con teléfono 2630140, y correo electrónico [carlosagil@mac.com](mailto:carlosagil@mac.com), en representación de CEMENTO CHAGRES, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Folio 155624207 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, concurremos con nuestro acostumbrado respeto ante este Despacho a fin de presentar formalmente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Titulado **“CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERA PARA ALMACENAJE DE MATERIAS PRIMAS MINERALES A GRANEL”**.

**HACEMOS ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Poder debidamente notariado a favor de Carlos Alberto Gil N. con su aceptación.
2. Cédula debidamente autenticada del señor Efraín Eloy Zanetti Amado y Carlos Alberto Gil N.
3. Certificado del Registro Público de la sociedad Cemento Chagres, S.A.
4. Un original y una copia dura, conteniendo el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERA PARA ALMACENAJE DE MATERIAS PRIMAS MINERALES A GRANEL”** de 125 páginas.
5. Dos discos digitales con información del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERA PARA ALMACENAJE DE MATERIAS PRIMAS MINERALES A GRANEL”**, conteniendo las 125 páginas presentadas en la copia dura de dicho Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
6. Declaración Jurada del Representante Legal.
7. Los Paz y Salvo del señor Efraín Eloy Zanetti Amado y el licenciado Carlos Alberto Gil, expedidos por MIAMBIENTE.
8. Recibo de pago emitido por MIAMBIENTE, por la suma de trescientos cincuenta balboas exactos (B/350,00), como pago por la inspección ambiental, correspondientes a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.
9. El estudio fue elaborado por empresa consultora Consultores Ecológicos Panameños, S.A. con Registro: IAR-003-1996 con actualización mediante Resolución ARC-042-2019 del 29 de marzo de 2019, ubicada en el Edificio

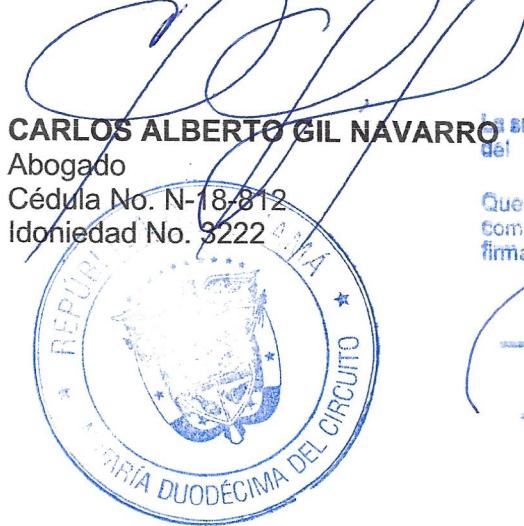


TUCUNGARI #19, oficina #3, Calle 65, San Francisco, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panbamá, correo electrónico: [cepsai@cwpanama.net](mailto:cepsai@cwpanama.net). Página web: [www.cepsai.com](http://www.cepsai.com), teléfonos 270-0933 y 270-3158. Todos los contactos se realizarán a través de estos números y correos electrónicos.

10. Firman el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Ramón Hernando Alvarado Q. cédula 8-330-205 Registro: IRC-017-2001 actualización mediante Resolución DEIA-ARC-100-2018 del 19 de octubre de 2018. Jorge Faisal Mosquera P. cédula 2-158-408 Registro: IRC-018-2007 actualización mediante Resolución ARC-007-2019 del 8 de febrero de 2019.
11. Copia autenticada de la Resolución No. ACP-JD-RM19-1057 de 30 de mayo de 2019 que aprueba el permiso de compatibilidad con la operación del canal de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.
12. Copia autenticada del Contrato del Contrato de Arrendamiento entre Panama Ports Company y Cemento Chagres para el alquiler del terreno de 5,000 mts<sup>2</sup>.
13. Cuadro con las Coordenadas UTM WGS84 del polígono donde se va a desarrollar

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Ciudad de Panamá, a la fecha de presentación.



**CARLOS ALBERTO GIL NAVARRO**  
Abogado  
Cédula No. N-18-812  
Identidad No. 3222

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.  
**CERTIFICO:**  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 07 AGO 2019  
Testigo: *[Signature]* 07 AGO 2019  
Testigo: *[Signature]*  
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

PODER

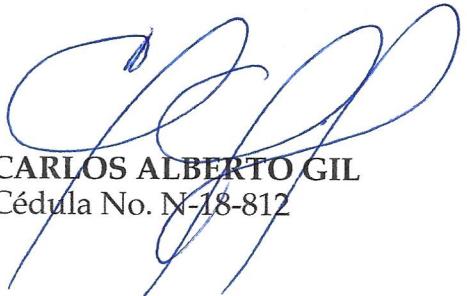
CEMENTO CHAGRES, S.A. PRESENTA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I.

S.E. MILCIADES CONCEPCION, MINISTRO DE AMBIENTE E.S.D.:

El suscrito, **EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, ejecutivo, con cédula de identidad personal No. 8-443-554, actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad **CEMENTO CHAGRES, S.A.**, inscrita al folio 155624207 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, me dirijo a usted con el respeto acostumbrado a fin de otorgar **Poder Especial** amplio y suficiente a favor del licenciado **CARLOS ALBERTO GIL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio con cédula de identidad personal No. N-18-812 y con oficinas ubicadas en Calle 50 y Vía Brasil, Edificio Plaza 50, Piso 6, Ciudad de Panamá, con teléfono 2630140, y correo electrónico [carlosagil@mac.com](mailto:carlosagil@mac.com), lugar este donde recibe notificaciones personales, para que en nuestro nombre y representación presente ante su digno despacho el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Titulado "CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERA PARA ALMACENAJE DE MATERIAS PRIMAS MINERALES A GRANEL".

El presente Poder se confiere con facultades expresas para apelar, recibir, comprometer, transigir, desistir, sustituir, revocar, renunciar y reasumir este Poder parcial o totalmente; y, en general para ejercer cualquier acción o derecho que se considere necesario o conveniente para la consecución del objetivo que motiva el otorgamiento del presente Poder Especial.

ACEPTO:

  
**CARLOS ALBERTO GIL**  
Cédula No. N-18-812

  
**EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO**  
Representante Legal



Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública  
y/o Oficial del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No.8-250-388,  
en calidad de testigo(s), en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá,  
el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el  
particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que  
sigue:

Panamá, 14 AGO 2019  
Notaria Pública Duodécima  
Testigo



Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

de la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá, en la Ciudad de Panamá,

el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el

particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que

sigue:

Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

de la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá, en la Ciudad de Panamá,

el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el

particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que

sigue:

Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

de la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá, en la Ciudad de Panamá,

el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el

particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que

sigue:

Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

de la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá, en la Ciudad de Panamá,

el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el

particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que

sigue:

Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

de la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá, en la Ciudad de Panamá,

el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el

particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que

sigue:

Yo, su(s) testigo(s), NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima

de la Ciudad de Panamá, en la República de Panamá, en la Ciudad de Panamá,

el día 14 de Agosto de 2019, en el año de dos mil diecinueve, declaro que el

particular que sigue es cierto y verdadero, en lo que respecta a lo que

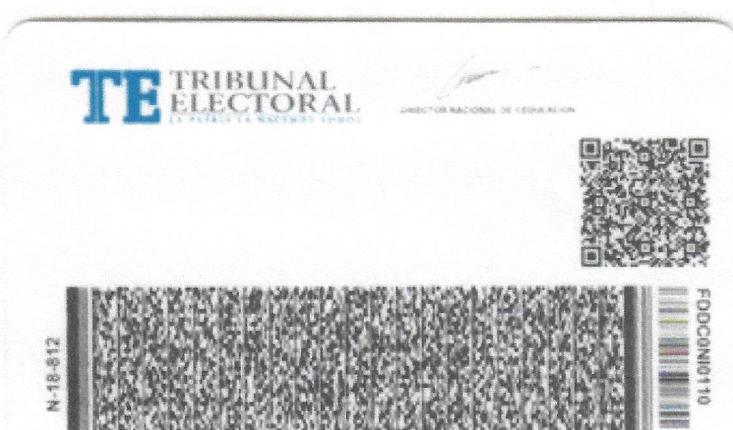
sigue:

NORMA MARLENIS VELASCO C.

Notaria Pública Duodécima

Notaria Pública Duodécima

Notaria Pública Duodécima



DO. NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima  
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-388.

I CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 23 JUL 2019  
  
Notaria NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima

